



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER DE LA SAGRA

Transcurrido el periodo de exposición pública del acuerdo de aprobación de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por el suministro domiciliario de agua, ha quedado aprobada con carácter definitivo, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 17, apartado 4 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación íntegra de las modificación aprobada.

Nuevo último párrafo del artículo 4

En los casos en que se prueba un consumo excesivo provocado por una fuga invisible ante la que el usuario haya actuado con la diligencia debida, el caudal consumido en ese periodo se facturará al precio que haya abonado el Ayuntamiento el suministro de agua.

Yuncler de la Sagra 3 de marzo de 2016.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

N.º I.- 1796